



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0084-RC
Machachi, 04 de mayo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 04 de mayo 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

“Dar por conocido el Informe de la Dra. Gina Chacón Directora Distrital del Ministerio de Salud MEJÍA-RUMIÑAHUI, respecto al funcionamiento del Sistema de Salud, tanto en el hospital como en los centros de salud de nuestro cantón Mejía, para atender los casos de COVID-19, así como los números de casos y los protocolos utilizados para los cercos epidemiológicos”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA